

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGIA DE PUERTO RICO

DEC 10 P1 37

IN RE: REVISION DEL PLAN INTEGRADO  
DE RECURSOS DE LA AUTORIDAD DE  
ENERGIA ELECTRICA DE PUERTO RICO

NÚM. CEPR-AP-2018-0001

MOCIÓN PARA CUMPLIR CON ORDEN

**AL HONORABLE NEGOCIADO:**

Comparece la Autoridad de Energía Eléctrica (Autoridad), mediante la representación legal que suscribe y muy respetuosamente EXPONE Y SOLICITA:

Mediante Resolución y Orden de 6 de diciembre de 2018, el Negociado de Energía de Puerto Rico le requirió a la Autoridad presentar evidencia de la notificación enviada al Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica de Puerto Rico (ICSEPR), de la moción de 21 de noviembre de 2018, titulada PREPA's Informative Motion Responding to ICSE's Motion

En atención a la Orden notificada por el Negociado, la Autoridad acompaña evidencia de la notificación electrónica de la Moción dirigida al Lcdo. Fernando E. Agrait, representante legal del ICSEPR.

DE LO ANTERIOR, solicitamos muy respetuosamente a este Honorable Negociado tome conocimiento y de por cumplida su Orden de 6 de diciembre de 2018 en el presente caso.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2018.

Certifico haber presentado este escrito en el día de hoy ante la Secretaría de la Comisión de Energía de Puerto Rico y de haber enviado copia electrónica a: [secretaria@energia.pr.gov](mailto:secretaria@energia.pr.gov); [mcintron@energia.pr.gov](mailto:mcintron@energia.pr.gov); a la Oficina del Asesor Legal a: [legal@energia.pr.gov](mailto:legal@energia.pr.gov) y [sugarte@energia.pr.gov](mailto:sugarte@energia.pr.gov); y al Lcdo. Fernando E. Agrait [agraitfe@agraitlawpr.com](mailto:agraitfe@agraitlawpr.com).



Lcda. Nitza D. Vázquez Rodríguez  
TSPR 9311  
Abogada Senior  
Autoridad de Energía Eléctrica  
Apartado 363928  
San Juan, Puerto Rico 00936-3928  
Teléfono 787-521-4499  
E-mail: [nitza.vazquez@prepa.com](mailto:nitza.vazquez@prepa.com)